



Buenos Aires, 3 de julio de 2020.

VISTO la Resolución N° 457/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela, mediante la cual se propone la redesignación del Docente Auxiliar del Departamento de Ingeniería Electromecánica por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Rafaela ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604.

Que el docente cuya renovación se propone fue designado inicialmente como Docente Auxiliar mediante la Resolución N° 699/2009 del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Rafaela a la Docente Auxiliar BERTONE, Sergio Eduardo (DNI 20.190.539 - Legajo UTN 46570) a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, para realizar actividades de docencia e investigación en el grado académico, el área de conocimiento, el departamento, la dedicación y el vencimiento que se detalla a continuación:

Grado Académico: Jefa de Trabajos Prácticos

Área de Conocimiento: Calor y Fluidos

Asignatura: Mecánica de los Fluidos y Máquinas Fluidodinámicas

Departamento: Ingeniería Electromecánica

Dedicación: Exclusiva

Vencimiento: 13/08/2024

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 405/2020

UTN
NM
RAH

Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
Rector

Ing. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General